

López Martínez de Marigorta, Eneko (2022): “Acercándonos al mirador. El salto a la interdisciplinariedad del nuevo milenio”, in Eneko López Martínez de Marigorta (ed.), *Una nueva mirada a la formación de al-Andalus. La arabización y la islamización desde la interdisciplinariedad*, Colección Documentos de Arqueología Medieval, Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 23-36. ISBN: 978-84-1319-427-1

Acercándonos al mirador. El salto a la interdisciplinariedad del nuevo milenio¹

ENEKO LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA

Resumen:

Este capítulo introductorio argumenta que los grandes avances en el conocimiento sobre la formación de la sociedad de al-Andalus están estrechamente ligados a una orientación interdisciplinar. Por consiguiente, se analiza el origen de cada una de las disciplinas impulsoras del área de estudios andalusí –arqueología, medievalismo y arabismo–, concebidas por escuelas y paradigmas muy distantes entre sí. Asimismo, se examinan las nuevas categorías de análisis que han contribuido a que, especialmente en las dos primeras décadas del siglo XXI, se hayan encauzado inercias compartidas entre las distintas disciplinas; combinándose con una creciente especialización técnica que ayuda igualmente a profundizar en la interpretación histórica. A su vez, se exponen destacados resultados de la investigación de estas dos décadas, que se explicarán en los restantes capítulos, distribuidos en tres secciones: la conquista peninsular a partir de 92/711, el crecimiento urbano del siglo III/IX, y la ideología de la sociedad andalusí.

Palabras clave: sociedad de al-Andalus, periodo omeya, arqueología, medievalismo, arabismo.

Abstract:

This introductory chapter argues that the great advances in knowledge about the formation of al-Andalus society are closely linked to an interdisciplinary orientation. Consequently, it

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos I+D+i *La formación de la sociedad andalusí (S. VIII-X). Los datos documentales y las evidencias materiales. Estudio de caso: Jaén* (referencia: HAR2017-87060-P), *Scriptoria, lenguajes y espacio agrario en la Alta Edad Media* (referencia: HAR2017-86502-P) y *Societies on the edges: a combinative approach to cross-cultural connections in early medieval western Europe* (referencia: PID2020-115365GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

analyses the origin of each of the disciplines behind Andalusí studies –archaeology, medievalism and Arabism–, which are conceived by schools and paradigms distant to each other. It also examines the new categories of analysis that –especially in the first two decades of the 21st century– have contributed to the channelling of shared inertia across disciplines; combined with a growing technical specialisation that also helps deepen historical interpretation. At the same time, the main results of the research of these two decades are presented, which will be explained in the remaining chapters, distributed in three sections: the peninsular conquest from 92/711, the urban growth of the 3rd/9th century, and the ideology of Andalusí society.

Keywords: al-Andalus society, Umayyad period, archaeology, medieval studies, Arabism.

De dónde venimos

Al-Andalus² es una de las regiones del mundo árabo-musulmán medieval cuya sociedad más profundamente conocemos, especialmente su proceso de configuración en época omeya, entre los siglos II/VIII y IV/X³. Si bien el periodo coincide con aquel habitualmente denominado *Dark Ages* –en alusión a la escasez de fuentes textuales en comparación con los periodos anterior y posterior–, en el caso de al-Andalus se ha logrado consolidar un área de estudios que ofrece prolijos resultados sobre los cambios sociales acaecidos en dicha época. Ello ha sido posible gracias a haber encauzado inercias investigadoras de distintas disciplinas, de las que destacan especialmente tres: la arqueología altomedieval, el medievalismo versado en fuentes árabes, y el arabismo.

No siempre existieron estas inercias. Durante gran parte del siglo XX, tanto el medievalismo como el arabismo estuvieron fuertemente influidos por enfoques esencialistas sobre España, que prestaban escasa atención a la características de la sociedad andalusí: los medievalistas –encabezados por Claudio Sánchez-Albornoz– situaban la creación de la identidad española en la (Re)conquista cristiana, de modo que la historia social de al-Andalus, como supuesta alteridad de España a la que vencer, quedó fuera de su campo de estudio; en tanto que los arabistas –inspirados, entre otros, por Julián Ribera– consideraban a los andalusíes como musulmanes básicamente españoles, por lo que tampoco se interesaron demasiado por las dinámicas sociales, centrándose en estudios culturales, literarios y

² Es usual emplear dicho topónimo para aludir a la zona de la península ibérica que, en cada momento de la Edad Media, estuvo dominada por los musulmanes. Alejandro García Sanjuán (2003) ha estudiado este y otros significados que los autores árabes atribuyeron al término al-Andalus.

³ La dinastía omeya gobernó al-Andalus desde la conquista peninsular del año 92/711 hasta su expulsión de Córdoba en 422/1031.

lingüísticos⁴. La arqueología altomedieval, por su parte, aún no había iniciado su andadura como disciplina independiente.

Las cosas empezaron a cambiar en 1976, cuando Pierre Guichard publicó *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. En esta obra, el historiador francés describió la sociedad andalusí dentro de unos parámetros socioculturales árabe y musulmán, disponiendo de una estructura e instituciones que poco tendrían que ver con los de la sociedad visigoda. Influenciados por sus planteamientos, a partir de la década de 1980 una nueva generación de investigadores empezó a tratar de trazar el paso de la sociedad visigoda a la andalusí. Por un lado, la arqueología altomedieval nació y alcanzó un gran dinamismo con rapidez, gracias a grupos y proyectos de investigación surgidos al amparo tanto de instituciones de investigación extranjeras –la Casa de Velázquez francesa, el Instituto Arqueológico Alemán, etc.–, como de las nuevas universidades creadas en el recientemente establecido marco autonómico⁵. Por otro lado, un –numéricamente escaso– grupo de medievalistas se especializó por primera vez en el estudio de las fuentes árabes. *Last but not least*, el arabismo reafirmó su apuesta por la edición, traducción e interpretación de fuentes árabes de al-Andalus⁶.

Inicialmente, la propuesta de Pierre Guichard –que fue ampliada por Miquel Barceló *et alii* (1988; 1996)– albergaba la hipótesis de que el paso de la sociedad cristiano-visigoda a la árabo-musulmana se había completado rápido, a través de la migración de amplios grupos árabes y bereberes. Sin embargo, el avance en los exámenes de los registros textual y arqueológico apuntó a que los conquistadores, integrados mayoritariamente en el ejército, consolidaron su dominio peninsular gracias a los acuerdos con buena parte de la élite visigoda, observándose destacadas continuidades en la cultura material y el poblamiento en las décadas siguientes al 92/711⁷. Ante ello, Manuel Acién (1994) estudió el proceso de configuración de la sociedad árabo-musulmana en al-Andalus durante los siglos II/VIII y III/IX. Según él, una sociedad tributaria –aquella en la que el estado árabo-musulmán obtenía la mayor parte del excedente productivo vía impuestos– se convirtió en hegemónica frente a

⁴ Eduardo Manzano (2009) explica el contexto académico y de relaciones personales que provocó el alejamiento disciplinar entre el medievalismo y el arabismo; en tanto que Fernando Bravo (2019) describe la concepción que los arabistas tenían de al-Andalus como España musulmana.

⁵ José Cristóbal Carvajal (2014), Sonia Gutiérrez (2012; 2015), y esta investigadora con Patrice Cressier (2020) aportan balances de la arqueología de al-Andalus de los últimos cuarenta años.

⁶ Entre los hitos del arabismo, cabría mencionar la creación de las colecciones *Estudios onomástico-biográficos de Al-Andalus* en 1988 y *Fuentes árabe-hispanas* en 1991, ambas en la editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Precisamente, los promotores de las dos colecciones fueron filólogos árabes de las sedes de Madrid y Granada del CSIC.

⁷ Eduardo Manzano (2012) ha analizado las aportaciones y limitaciones de los planteamientos de Pierre Guichard y Miquel Barceló.

las otras sociedades –de linajes árabes; tribal de bereberes; y feudal de herederos de la aristocracia visigoda–, constituyéndose la formación social islámica⁸, cuyo predominio se vería reflejado en la proclamación del califato omeya de Córdoba en 316/929. Ación (1998) también estudió la ideología de esta formación social, que se caracterizaría por la “la hegemonía de lo privado a nivel abstracto y la preeminencia del mundo urbano a nivel concreto”.

Dónde estamos

Con la llegada del nuevo milenio, y estimulados por la posibilidad de examinar un largo y complejo proceso de configuración de la sociedad andalusí, los estudios al respecto se multiplicaron. De hecho, en las últimas dos décadas se ha producido un salto cuantitativo –y en gran medida cualitativo– en el conocimiento de la legitimación, identidad, normas, prácticas y cultura material de la sociedad árabo-musulmana que se gestó en al-Andalus en época omeya. Este avance ha sido posible, en buena medida, gracias al desarrollo de grupos de investigación consolidados dentro del marco académico español en las tres disciplinas mencionadas –el presente libro es un claro ejemplo de ello, siendo 12 de los 13 contribuyentes doctores por universidades españolas–, sin olvidar el apoyo de las instituciones de investigación extranjeras, así como la constante cantera de brillantes investigadores que la academia francesa aporta.

La arqueología es la disciplina que más nítidamente muestra la evolución acontecida. Las últimas décadas son testigo de las numerosas excavaciones en extensión que se vienen realizando en distintos yacimientos del temprano al-Andalus –si citamos solo los ejemplos sobre los que versa el libro, se trata de El Tolmo de Minateda (Albacete), Madīnat Ilbīra (Granada), Marroquíes Bajos (Jaén), y Šaqunda, Cercadilla y los arrabales occidentales en Córdoba; además de las intervenciones puntuales en el *oppidum* de Ruscino (Pirineos Orientales, Francia)–. Junto con las intervenciones sistemáticas dirigidas desde el mundo académico, no debemos olvidar que la década de 2000 se caracterizó por el *boom* inmobiliario que se extendió por todo el territorio peninsular y que, unido a la ley de patrimonio histórico español –prevé la valoración arqueológica de los yacimientos descubiertos–⁹, multiplicó las actividades de urgencia. Gran parte de esas intervenciones preventivas se efectuaron de un

⁸ Sería conveniente denominarlo “islamizado” en vez de “islámico”, pues el primero podría traducirse como *Islamicate*. Marshall Hodgson (1974) creó esta palabra inglesa para calificar a todos los rasgos culturales de una sociedad medieval en la que los musulmanes eran hegemónicos, y no solamente a aquellos rasgos que se adscribían al ámbito religioso. Para consultar distintos enfoques sobre el concepto de islamización, véase: PEACOCK, 2017.

⁹ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

modo puntual y sin que los informes hayan sido publicados aún, de modo que sus resultados corren el riesgo de permanecer en el olvido. No obstante, disponemos de otras estrategias más fructíferas para la investigación, como el convenio de colaboración que existió de 2001 a 2010 entre la Gerencia de Urbanismo del ayuntamiento cordobés y la Universidad de Córdoba, que posibilitó la coordinación –y extensión temporal en ocasiones– de las intervenciones que se realizaron en el término municipal (LEÓN, VAQUERIZO, 2012). Fruto de esa gestión integral de la arqueología cordobesa fueron los trabajos en los yacimientos de Šaqunda y los arrabales occidentales –así como los capítulos 2.2 y 2.5 del libro, cuyas autoras M.T. Casal y B. Vázquez han analizado gran parte de los informes inéditos de dichas excavaciones–.

La intensa actividad arqueológica se ha visto beneficiada por la generalización de la excavación estratigráfica: de este modo, la cerámica, que hasta hace poco constituía el fósil director indiscutible, ha pasado a estudiarse en relación con los restantes materiales de su contexto estratificado (CRESSIER, GUTIÉRREZ, 2020: 329)¹⁰. Asimismo, algunos directores de yacimientos han aprovechado estos años para crear sólidos equipos de investigación en los que formar a arqueólogos en las más diversas especializaciones. Solía ser habitual que el especialista en disciplinas ajenas a la arqueología se circunscribiese al análisis técnico, sin participar personalmente en la interpretación de los procesos históricos –tal y como indica Marcos García García en su capítulo 2.1, citando a Juan Antonio Quirós (2014)–. Sin embargo, una joven generación de arqueólogos está logrando atravesar las barreras existentes con otras disciplinas¹¹ y, basándose en su especialización técnica, responder cuestiones de índole claramente histórica. Por poner ciertos ejemplos de especializaciones arqueológicas relacionadas con disciplinas técnicas, mencionar la arqueozoología con la biología; la arqueología urbana, entre otras, con la hidráulica; y la arqueometría con la física. Este último caso es especialmente revelador de las opciones que se están abriendo para el estudio de la formación de al-Andalus: las analíticas efectuadas a recipientes de vidrio y cerámica vidriada han permitido identificar una técnica local de producción de vidrio en Šaqunda (mediados del siglo II/VIII-202/818) (SCHIBILLE *et alii*, 2020), que además sirvió de base para la creación de una técnica de vidriado transparente rico en plomo en al-Andalus (SALINAS *et alii*, en prensa) –ambas técnicas se explican en los capítulos 2.2 de M.T. Casal y 2.4 de E. Salinas–. A su vez, los análisis técnicos –unidos a los tipológicos– de la cerámica andalusí se

¹⁰ La obra de Victoria Amorós (2018) es una muestra de las enormes posibilidades del análisis contextual, en tanto que se recopilan distintos ejemplos de este tipo de estudios en: DOMÉNECH-BELDA, GUTIÉRREZ, 2020.

¹¹ No sin dificultades, pues, pese a que la política científica tiende a subrayar la necesidad de la multidisciplinariedad, la tendencia a la rigidez de las instituciones académicas dificulta, en ocasiones con fuerza, la promoción de perfiles de investigación de frontera.

están efectuando a la par que los de los recipientes de otras regiones del mundo islámico medieval, pudiendo compararse los resultados y examinar el origen y vías de distribución de los ejemplares, tipos y técnicas –buena muestra de las posibilidades de estas comparaciones son los capítulos 1.2 de V. Amorós y 2.4 de E. Salinas–.

La pluridisciplinariedad de los equipos de arqueólogos también se constata en la colaboración con numismáticos y epigrafistas, pudiendo incluir la información escrita en las monedas, precintos y lápidas en el análisis contextual¹². Yendo un paso más allá, cada vez más arqueólogos del temprano al-Andalus, después de analizar la información del registro material, la cotejan con los datos del registro textual, de cara a obtener una interpretación lo más completa posible de procesos complejos, como el de la arabización e islamización de la sociedad andalusí –se trata de la metodología empleada, en mayor o menor grado, en los capítulos del segundo apartado del libro–. Ciertamente, la árabo-islamización de al-Andalus es un proceso poliédrico en el que cada cara podría identificarse con un tipo de fuente. De este modo, la metodología y el tipo de información de cada cara –fuente– es distinto, pero en la interpretación se puede hacer dialogar a los datos de las distintas caras –registros– porque forman parte de la misma figura –proceso social–¹³.

El enfoque interdisciplinar está teniendo su contrapartida –y a veces estímulo– por parte de ciertos medievalistas especialistas en fuentes árabes: de cara a analizar las dinámicas sociales del temprano al-Andalus, en los últimos años están empleando a la par datos escritos y documentos arqueológicos desde un enfoque que, en vez de jerarquizar la relevancia de las fuentes, trata de examinar el potencial y limitaciones de la información de cada registro¹⁴. Si bien el grupo de medievalistas versados en textos árabes –tanto los que emplean igualmente la información arqueológica como los que no– sigue siendo bastante reducido, su número de miembros está aumentando y muestra una activa producción científica¹⁵.

Existe, a su vez, una tendencia a que medievalistas versados en al-Andalus cooperen y formen parte de equipos con medievalistas especializados en los reinos cristianos del norte de la península ibérica. De hecho, la nueva generación de historiadores diestros en al-Andalus

¹² Recientes ejemplos de este tipo de colaboración son: AMORÓS, DOMÉNECH-BELDA, 2020; MARTÍNEZ *et alii*, 2016; 2020.

¹³ En palabras de Eduardo Manzano (2018): “Loin d’être contradictoires, les données matérielles et écrites peuvent s’exprimer de manière cohérente. ... L’enregistrement matériel ne devrait pas contredire ce que décrit l’enregistrement écrit, et *vice versa* : sur la base de questions différents, les deux doivent décrire des ensembles cohérents de structures sociales, culturelles ou économiques (et, si tel n’è pas le cas, nous devrions être en mesure d’expliquer pourquoi)”.

¹⁴ Este enfoque se recoge en obras como: MANZANO, 2006; ELICES, 2020; LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA, 2020.

¹⁵ Sin ánimo de exhaustividad, algunas de las publicaciones que en el nuevo milenio han visto la luz son: GARCÍA SANJUÁN, 2002; BALLESTÍN, 2004; LORENZO, 2008; PELÁEZ, 2018; ALBARRÁN, 2020; SUÑÉ, 2020.

está defendiendo sus tesis doctorales con la aquiescencia –y no pocas veces impulso– de medievalistas de la Europa cristiana. Asimismo, en el nuevo milenio se vienen desarrollando distintos proyectos de investigación que combinan historiadores con ambas especializaciones. Este estrechamiento de las relaciones ha surgido del avance de unos estudios peninsulares que reflejan cada vez con mayor claridad la profunda influencia que tuvieron las dinámicas institucionales, políticas, militares, culturales e incluso socioeconómicas de al-Andalus en los reinos cristianos septentrionales y viceversa –sin olvidar, evidentemente, la relevancia que al-Andalus tiene en la historiografía medievalista de la península ibérica, por la necesidad de explicar la existencia de esta entidad con un marco identitario árabo-musulmán tan distinto al latino-cristiano–.

Si atendemos al arabismo del nuevo milenio, su evolución está siendo igualmente muy reseñable. Ciertamente, estamos asistiendo a una renovación metodológica y temática, por lo que, además de continuar con la encomiable labor de edición y traducción de fuentes, el análisis filológico se está adentrando en mayor medida en el estudio de los procesos sociales de la formación de al-Andalus¹⁶. En este cambio participa una joven generación de arabistas formados tanto en el CSIC como en las áreas de estudios árabes de la red universitaria¹⁷.

Una línea de trabajo relevante puesta en marcha por arabistas –dedicando a ella buena parte de sus últimos años y sorteando no pocas trabas en el camino– ha tenido como resultado el diseño de estas tres herramientas de investigación: la *Biblioteca de al-Andalus*, dirigida por Jorge Lirola y José Miguel Puerta (2004-2017), consistente en una enciclopedia de todos los autores andalusíes; la *Prosopografía de los Ulemas de al-Andalus (PUA)*, base de datos árabe de los ulemas andalusíes que ha sido creada bajo la dirección de María Luisa Ávila¹⁸; e *Historia de los Autores y Transmisores de al-Andalus (HATA)*, la base de datos biográfica y bibliográfica de los escritores y transmisores andalusíes, que cuenta como directora a Maribel Fierro (s. f.). Estas herramientas se han convertido indispensables para los arabistas, medievalistas y arqueólogos interesados en la información del registro textual relativa a los procesos sociales andalusíes.

¹⁶ Manuela Marín (2014) trata sobre esa renovación.

¹⁷ Por citar solo tres ejemplos de la labor de la nueva generación, serían: FERNÁNDEZ, 2003; HERNÁNDEZ, 2016; HERRERO, 2016.

¹⁸ PUA es una buena muestra de las posibilidades que el desarrollo de las humanidades digitales puede ofrecer a los estudios andalusíes. Esta base de datos contiene la información digital relativa a 11.831 ulemas andalusíes, cuyas biografías se recogen en un tipo de fuente árabe: los diccionarios biográficos. El análisis cuantitativo de los datos cronológicos, geográficos, prosopográficos, religiosos, culturales y económicos que contienen estos diccionarios se está mostrando especialmente provechoso a la hora de trazar los cambios sociales de los primeros siglos de al-Andalus. Un ejemplo del potencial de su uso es: FIERRO, MARÍN, 1998.

Vista la evolución de las tres disciplinas y el significativo avance de conocimiento alcanzado en el nuevo milenio, el objetivo del volumen es ofrecer una puesta en común de los principales resultados que en los últimos veinte años se han obtenido respecto a la configuración de una sociedad árabo-musulmana en al-Andalus. Los autores de los capítulos son arqueólogos, medievalistas y arabistas que han desempeñado un papel destacado en estos avances. Por ello, su explicación es una prometedora oportunidad para conocer sus respectivas metodologías de investigación y categorías de análisis; contrastarlas entre sí; y para reflexionar colectivamente sobre las direcciones a tomar, de cara a que el futuro paso de los estudios andalusíes sea más firme y extenso que los efectuados hasta la actualidad.

Qué sabemos

El libro abarca los dos principales procesos que condicionaron la configuración de una sociedad árabo-musulmana en al-Andalus: por un lado, la conquista peninsular a partir de 92/711; por otro lado, la consolidación administrativa que impulsó el crecimiento urbano y, con él, la árabo-islamización a lo largo del siglo III/IX. Centrándonos en el proceso de la conquista del reino visigodo –que incluía Hispania y la Narbonense–, fue protagonizado por un ejército bien organizado que, en nombre de un vasto imperio –el califato omeya de Damasco–, ocupó las principales ciudades visigodas como bases de su dominio. En las urbes, los conquistadores generalmente llegaron a acuerdos con la élite indígena, tal y como señalan los precintos que contienen la palabra *muṣālahā*, o pacto de paz, en una cara y el nombre de una determinada ciudad visigoda en la otra. La nueva administración andalusí –que una década más tarde de la conquista mostraba en las monedas y precintos una clara identidad árabo-musulmana–, teniendo un carácter tributario y centralista, fue capaz de acaparar una gran cantidad de recursos, procedentes del botín en la fase de la expansión y de los impuestos más tarde (las anteriores ideas se recogen en los capítulos 1.1 de P. Sénac y 3.1 de E. Manzano). La fiscalidad habría sido especialmente eficiente desde que el ejército (*ḡund*) sirio se dispersó por la mitad meridional de al-Andalus en 123/741, donde se encargó de la recaudación de los tributos (*vid.* capítulos 2.3 de I. Montilla, M. Navarro y V. Salvatierra; y 3.1 de E. Manzano).

Los patrones productivos, distributivos y de consumo de la cerámica del siglo II/VIII apuntan a que, inicialmente, la orientación centralista de la administración andalusí no habría sido capaz de contrarrestar la tendencia a la regionalización, la crisis del comercio de larga distancia y la ruralización que ya se había iniciado antes de la conquista (*vid.* capítulo 1.2 de

V. Amorós)¹⁹. Este proceso se enmarcaría dentro de la expansión del feudalismo en la sociedad visigoda y en los inicios de la andalusí (BARBERO, VIGIL, 1978). El registro textual apunta a la existencia, en esa época, de una marcada división social: por un lado, los conquistadores –y sectores de la élite indígena tempranamente arabizados e islamizados, debido a su estrecho contacto con los recién llegados–, quienes gobernaban en este periodo anterior al desarrollo de la jurisprudencia islámica y la aparición de los ulemas; por otro lado, la mayoría de la población indígena, que generalmente sería aún ajena al proceso árabo-islamizador (*vid.* capítulo 3.2 de M. Fierro).

Si nos centramos en el segundo proceso que condicionó la configuración de una sociedad árabo-musulmana en al-Andalus, la urbanización, poco a poco el estado centralista omeya logró consolidarse y acumular una creciente cantidad de impuestos en sus sedes –avanzado el siglo II/VIII en Córdoba, la capital central; y en las primeras décadas del siglo III/IX en las capitales regionales de la mitad meridional de al-Andalus–. La acumulación de recursos estimuló la diversificación de bienes y servicios y el crecimiento urbano, pues las múltiples actividades artesanales y mercantiles demandadas serían realizadas por un número ascendente de habitantes residentes en las ciudades, cerca de los consumidores (*vid.* capítulo 3.1 de E. Manzano)²⁰. Dentro de estos habitantes se incluirían tanto descendientes de los conquistadores –árabes y bereberes musulmanes– como indígenas –cristianos, judíos y musulmanes conversos–, de modo que sería la propia sociedad urbana –muy heterogénea y cada vez más compleja– la que habría empezado a demandar la normativización del tipo de relaciones que debían regir entre los distintos habitantes y grupos residentes en la ciudad: optaron por emular el modelo social islamizado que coetáneamente se estaba gestando en el Oriente islámico, siendo los ulemas quienes desarrollaron la jurisprudencia islámica para normativizar las nuevas dinámicas sociales (LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA, 2020: 83-88)²¹. Justamente, es a partir de finales del siglo VIII cuando aparecen los ulemas en las fuentes textuales, viajando a Oriente para formarse con los juristas de aquellas regiones (*vid.* capítulo 3.2 de M. Fierro).

A partir de entonces, se habría establecido una relación dialéctica entre el estado omeya –quien con sus dinámicas tributarias había impulsado el desarrollo urbano– y la

¹⁹ Los capítulos 1.2 de V. Amorós y 1.3 de J.C. Carvajal señalan a que en el siglo II/VIII se mantuvo la tradición cerámica anterior y que, a su vez, aparecieron nuevas formas, tipos y técnicas, acaeciendo la mezcla de distintas tradiciones.

²⁰ El ejemplo más temprano constatado es la relación entre la residencia de los Omeyas en el alcázar de Córdoba y su estímulo al desarrollo del arrabal artesano-mercantil de Šaḡunda (mediados del siglo II/VIII-202/818) (*vid.* capítulo 2.2 de M.T. Casal).

²¹ Manuela Marín (1997) analiza el rol jurídico de los ulemas en la sociedad andalusí.

población urbana socialmente islamizada –que incluiría tanto a los habitantes musulmanes como a aquellos que, si bien no lo eran, se regían por un marco jurídico islámico–: en tanto que el estado omeya aceptó progresivamente la normativa de los ulemas, la sociedad islamizada²² fue aceptando la legitimidad del dominio del estado (*vid.* capítulo 3.1 de E. Manzano)²³. Hay un aspecto en el que la influencia partió claramente desde el estado y se dirigió hacia la sociedad islamizada: las prácticas y cultura material asociadas a la más alta capacidad adquisitiva. Hacia el segundo cuarto del siglo III/IX, la corte omeya empezó a adquirir, a través de un incipiente comercio a larga distancia, artículos exclusivos de Oriente, entre otros cerámicas. Ante su demanda, buena parte de esos tipos cerámicos empezaron a tratar de ser reproducidos en al-Andalus, en ocasiones mediante la transferencia técnica y en otras mediante la invención de técnicas originales andalusíes. Según el acceso de la población a este tipo de cerámicas aumentaba, los omeyas y la élite andalusí apostaron por sobresalir con la demanda a Oriente de cerámicas aún más lujosas (*vid.* capítulo 2.4 de E. Salinas).

Si atendemos a la ideología del modelo social islamizado, Eduardo Manzano (*vid.* capítulo 3.1) repite las palabras de Manuel Ación (1998: 956) de que se basa en “la relación ascendente y descendente entre el uno y la multiplicidad”, explicando el primero que se trata de “la relación simbiótica entre el individuo, la colectividad y la realidad que le rodea”, en el que el “dominio de la esfera de lo privado” se traduce en que “lo público [es] la encarnación de las mismas aspiraciones que motivan la conformación trascendente de lo privado”. Esta ideología se plasmó en la evolución urbanística, regida por la primacía del derecho de uso privado de cada individuo, siempre que sus acciones no perjudiquen al derecho de uso de la colectividad –es decir, la suma de los derechos de uso de los distintos miembros de esa colectividad, jerarquizados de acuerdo con la antigüedad con la que cada individuo haya adquirido sus derechos–. En la topografía urbana estaban presentes los tres principales sujetos de la sociedad andalusí: el estado con el palacio, el religioso con la mezquita aljama y el medio artesano-mercantil con el zoco (*vid.* capítulos 2.2 de M.T. Casal y 2.5 de B. Vázquez). El estado, como encarnación de las aspiraciones de lo privado, teóricamente solo tendría la función de velar por estas últimas, no por efectuarlas: por ejemplo, en la expansión urbanística de la Córdoba califal –época en la que la islamización social de la capital andalusí

²² Los primeros datos textuales sobre la aplicación de la jurisprudencia islámica en el mundo rural datan igualmente del siglo III/IX, tras el desplazamiento de ulemas desde la ciudad al campo, por lo que la islamización social se desarrollaría con cierta rapidez también en dicho entorno (LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA, 2020: 91-92).

²³ Recordamos que el estado omeya tenía una identidad árabo-musulama, por lo que no es de extrañar que la sociedad urbana eligiese un modelo social islamizado ni que el citado estado fuese permeable a la normativa islámica de los ulemas.

estaría muy avanzada—, el estado realizaría el acondicionamiento general de los terrenos con el trazado de las grandes avenidas y calles principales —creándose una trama de tendencia ortogonal—, pero serían actores privados quienes llevarían a cabo la parcelación y construirían las calles y viviendas²⁴. En el caso concreto del abastecimiento hidráulico en las ciudades, habría sido durante todo el periodo omeya responsabilidad del ámbito privado, pues el estado se limitó a conducir el agua hasta el alcázar —el poder político— y la mezquita aljama —el religioso— (*vid.* capítulo 2.5 de B. Vázquez).

El espacio urbano está permitiendo constatar distintas prácticas de la sociedad islamizada, caso de las pautas de consumo alimentario, destacando la no ingesta de cerdo; el aprendizaje y uso de la lengua árabe (*vid.* capítulos 2.1 de M. García García y 2.2 de M.T. Casal); la realización de transacciones mediante monedas; o el rito de enterramiento de los musulmanes, con el cuerpo en decúbito lateral derecho y la cara orientada hacia La Meca (*vid.* capítulos 2.2 de M.T. Casal y 2.3 de I. Montilla, M. Navarro y V. Salvatierra).

Si hasta ahora hemos analizado la legitimación del funcionamiento de la sociedad islamizada —con unos roles específicos asignados al estado, los ulemas y el medio artesano-mercantil—, en la historiografía medievalista española tradicional observamos, al contrario, un proceso de deslegitimación de la presencia de una sociedad árabo-musulmana en Iberia. Un elemento fundamental de esta deslegitimación es el paradigma de la Reconquista, término empleado a partir del siglo XIX para referirse al proceso de expansión de los reinos cristianos del norte peninsular a costa de al-Andalus. Según los historiadores de ese enfoque tradicional, dicho proceso habría sido esencial en la creación de la nación española, identificada con el catolicismo. En la década de 2010 se ha iniciado una reflexión profunda por un creciente número de medievalistas sobre la conveniencia del mantenimiento de esta palabra: están aquellos que proponen desechar su uso como categoría de análisis, debido a que lo consideran inseparable de la legitimación del nacionalcatolicismo en la Edad Contemporánea; y quienes lo emplean para referirse exclusivamente a la ideología que los reinos cristianos peninsulares de la Edad Media tuvieron para legitimar su conquista de al-Andalus, justificándolo como una supuesta recuperación de territorios pertenecientes a los cristianos que habían sido tomados por los musulmanes (*vid.* capítulos 3.3 de A. García Sanjuán y 3.4 de C. de Ayala). Se trata de una reflexión multidisciplinar en la que se contrasta la información histórica peninsular —procedente de fuentes árabes, latinas y romances— con la historiográfica y la política.

²⁴ En las ciudades del periodo omeya, las casas tendieron igualmente hacia la privacidad de la unidad doméstica, sin que existiese contacto directo entre el interior de la vivienda y el exterior (*vid.* capítulo 2.2 de M.T. Casal).

Cómo lo sabemos. Los capítulos del libro

El presente volumen se divide en tres secciones. Las dos primeras se dedican a la cultura material de los conquistadores y de la sociedad árabo-musulmana gestada en el territorio andalusí en época omeya, de cara a conocer las prácticas que pusieron en marcha. La enorme importancia que el libro otorga al registro material se debe a que, según hemos explicado en líneas anteriores, la arqueología concentra gran parte de los avances en el conocimiento sobre la formación de al-Andalus efectuados en el nuevo milenio. Cada sección arqueológica se destina a uno de los dos principales procesos de configuración de la sociedad árabo-musulmana ya mencionados: primero, la conquista a partir de 92/711; y, segundo, el crecimiento urbano del siglo III/IX –impulsado por la consolidación de la administración omeya–. La tercera sección del libro, redactada por una arabista y medievalistas especializados tanto en al-Andalus como en el norte peninsular cristiano, se centra en el proceso de legitimación de las nuevas prácticas por parte de la propia sociedad andalusí; así como en la deslegitimación que la historiografía medievalista española tradicional hace de la existencia de al-Andalus, entidad ajena al relato nacionalcatólico²⁵.

Si atendemos a la primera sección, titulada *La aportación material de los conquistadores*, el capítulo 2 de Philippe Sénac “Retomando los sellos de la conquista de al-Andalus y de la Narbonense” estudia los precintos y las monedas acuñados por los conquistadores del reino visigodo. Esta evidencia informa sobre diversas ciudades que pactaron con los recién llegados; la eficiente estructuración de la nueva administración, que habría sido capaz de repartir el botín y establecer un temprano sistema fiscal; y la rapidez con la que esta administración reflejó y consolidó en al-Andalus y la Narbonense su filiación árabo-musulmana. En cuanto al capítulo 3 “La cerámica de al-Andalus al inicio de la islamización: el siglo VIII”, Victoria Amorós trata sobre su minucioso análisis de la cerámica de los contextos arqueológicos del siglo II/VIII de al-Andalus, comparándola con los ejemplares coetáneos del resto del mundo islámico. Gracias a ello, es capaz de sugerir por primera vez

²⁵ En el proceso de elaboración del libro, hemos optado por centrarnos en los ejes citados –conquista, desarrollo urbano e ideología– porque, según lo indicado en líneas anteriores, se trataría de los tres principales elementos que estimularon la configuración de la nueva sociedad andalusí. Con todo, somos bien conscientes de los avances que las últimas décadas han supuesto para el conocimiento de otros ámbitos profundamente influenciados por la nueva sociedad en el periodo omeya, caso del rural –con el destacado papel de los sistemas hidráulicos (CRESSIER, 2006; KIRCHNER, 2009), las alquerías (EIROA, 2012; SÉNAC *et alii*, 2020) y las almunias (NAVARRO, TRILLO, 2018), etc.–, el palatino –véase VALLEJO, 2010– o el fronterizo –como, por ejemplo, la frontera suroccidental de al-Andalus (GILOTTE), la nororiental (NEGRE, 2020), o la frontera territorial a la par que espiritual que marcaban los *ribāt*-s (AZUAR, 2004; ALBARRÁN, DAZA, 2019)–. La limitada extensión del volumen nos ha impedido abordar estos interesantes y relevantes ámbitos.

la identificación de algunas de las formas, tipos y técnicas cerámicas que la generación de los conquistadores del reino visigodo pudo haber trasladado desde Oriente Próximo y el Norte de África hasta la península ibérica. Respecto al capítulo 4 “Sobre cerámica, cambio tecnológico e islamización”, José Cristóbal Carvajal examina las innovaciones técnicas de las ollas y los grandes contenedores cerámicos de la Vega de Granada de los siglos II/VIII y II/IX, proponiendo que dichos cambios se enmarcaron dentro de amplios procesos migratorios de población árabe y bereber hasta el territorio peninsular. Según él, estas transformaciones formarían parte de procesos islamizadores desarrollados en el mundo rural, en los cuales la influencia de las dinámicas tributarias y las ciudades habría sido escasa antes del siglo IV/X.

La segunda sección, titulada *La configuración de una sociedad urbana, arabizada e islamizada. Su cultura material*, contiene el capítulo 5 “Historia en hueso: la arqueozoología como herramienta de análisis histórico y su contribución al conocimiento del temprano al-Andalus (siglos VIII-X)”. En él, Marcos García García reflexiona sobre el relevante papel que arqueólogos especializados en disciplinas técnicas, caso de la arqueozoología, están empezando a desempeñar con sus análisis en la interpretación de procesos históricos complejos. Pone el ejemplo de su estudio de los restos animales de diversos yacimientos andalusíes de época omeya: tomando el no consumo de cerdo como indicador de la islamización de las prácticas alimentarias, concluye que la arabización lingüística, la islamización social y la integración en espacios urbanos habrían sido procesos estrechamente ligados entre sí. En cuanto al capítulo 6 “El arrabal de Saqunda. Reflejo de un urbanismo emiral temprano en la capital omeya de Córdoba”, María Teresa Casal explica las características urbanísticas y prácticas del barrio de Šaqunda (mediados del siglo II/VIII-202/818), conocidas gracias a los datos textuales y sobre todo a las excavaciones efectuadas en el nuevo milenio. Esta información muestra que se trataba de un arrabal desarrollado al calor de las actividades artesano-mercantiles –albergaba el zoco mayor de Córdoba, al menos un *funduq* o posada comercial, múltiples talleres, tiendas, etc.–, en el que la disposición de las viviendas y los hábitos alimentarios, educativos o funerarios son propios de un medio social en el que los procesos de islamización y arabización estaban muy avanzados.

El capítulo 7 de Irene Montilla, Mercedes Navarro y Vicente Salvatierra se titula “Marroquíes Bajos (Jaén) en el contexto de la formación de al-Andalus”. Versa sobre la evolución del yacimiento rural y periurbano –a dos kilómetros de la ciudad de Jaén– de Marroquíes Bajos, en el marco de los cambios administrativos y socioeconómicos acaecidos a lo largo del periodo omeya. En tanto que Jaén se erigió en la capital regional, Marroquíes

contó con agricultura de regadío y un caserío que en época califal devino en un núcleo de población con un mezquita y una infraestructura comercial similar a la de un zoco, si bien nunca adquirió un carácter plenamente urbano –solo una casa tuvo letrina y buena parte de las viviendas carecieron de la privacidad característica de los espacios domésticos de las ciudades islamizadas–. En el capítulo 8 “La cerámica vidriada en el al-Andalus omeya: llegada, reinención, difusión, transmisión y asimilación de distintas tecnologías”, Elena Salinas estudia las pautas de producción y distribución de cerámica vidriada en la península ibérica entre los siglos III/IX y V/XI. De este modo, se centra en una técnica inventada por los propios andalusíes –el vidriado de plomo transparente– y en dos transferidas desde Oriente Próximo –el vidriado opaco con estaño y la loza dorada–, examinando los potenciales ofertantes, circuitos y demandantes de esta clase de cerámica. En el capítulo 9 “¿Cómo se construyeron los arrabales califales de la Córdoba omeya? Aportaciones desde la hidráulica”, Belén Vázquez se basa en los informes de las múltiples excavaciones efectuadas en los arrabales califales al oeste de Córdoba, analizando sus sistemas de aprovisionamiento y evacuación de agua como indicador de la evolución del tejido urbano. La articulación, modificación y desaparición de estas redes hidráulicas urbanas –que vivieron distintas transformaciones en las pocas décadas de ocupación de los citados arrabales– estuvieron supeditadas a los derechos de uso privados y la jerarquía de la antigüedad en la adquisición de dichos derechos, rasgos propios de una sociedad plenamente islamizada.

En cuanto a la tercera sección, titulada *La legitimación de la nueva sociedad, entre la historia y la historiografía*, incluye el capítulo 10 “Los procesos de configuración de la sociedad de al-Andalus en época omeya”. En él, Eduardo Manzano define la sociedad andalusí como tributaria, en la que el estado omeya empleó la coerción extraeconómica para centralizar buena parte del excedente productivo, estimulando con su redistribución el dinamismo de las actividades artesano-mercantiles y el consiguiente crecimiento de las ciudades. En los medios urbanos se fue desarrollando la islamización social y, en un proceso dialéctico establecido con el estado, este último fue adquiriendo la legitimación para llevar a cabo la coerción con fines fiscales, en tanto que la sociedad islamizada logró que la administración gobernase inspirándose en las normas de la jurisprudencia islámica. En cuanto al capítulo 11 “Las gentes de la reflexión (*abl al-naẓar*) en al-Andalus durante la época omeya”, Maribel Fierro analiza las causas por las que los autores árabes adscriben a ciertos eruditos de los primeros siglos de al-Andalus la cualidad de *naẓar* o reflexión crítica, centrándose en los ulemas descritos con ese atributo. Concluye que generalmente se empleó para describir a los juristas que en Oriente aprendieron la metodología de al-Šāfi‘ī para deducir las normas

empleando el Corán y los hadices, en vez de que, como se había realizado hasta entonces, las normas se basasen en la opinión individual (*ra'y*) de los ulemas con mayor autoridad.

En el capítulo 12 “*¿Eppur si muove?* Consideraciones críticas sobre la noción de *Reconquista*”, Alejandro García Sanjuán valora la labor que parte del medievalismo ha realizado en la década de 2010 para separar el término Reconquista de su contexto de creación en el siglo XIX, cuando se convirtió en un paradigma historiográfico esencial en la construcción de la identidad nacionalista española. Sin embargo, plantea que el término es inherente a la concepción nacionalcatólica que deslegitima la presencia de la entidad árabo-musulmana de al-Andalus en territorio peninsular, en un contexto actual en el que el nacionalcatolicismo sigue teniendo una amplia capacidad mediática y social para difundir su concepción. En consecuencia, A. García apuesta por no emplear el término y sustituirlo por algún otro más adecuado, caso de conquista feudal. En cuanto al capítulo 13 “En efecto, *eppur si muove*. De nuevo en torno a la noción de Reconquista”, Carlos de Ayala indica que, si bien el término Reconquista es decimonónico, el concepto estuvo presente en los reinos cristianos de la península ibérica al menos entre los siglos X y XV: estos poderes legitimaron la conquista progresiva de al-Andalus alegando que anteriormente dicho territorio había estado bajo dominio cristiano. Por consiguiente, considera que Reconquista es el término idóneo a emplear para referirse exclusivamente a la citada ideología medieval –mejor que, por ejemplo, conquista feudal, que se refiere a la expansión militar más que a la ideología que la legitima–; a la par que coincide con A. García en la necesidad de abandonar la concepción nacionalcatólica de los dos últimos siglos que deslegitima la existencia de al-Andalus.

Razón de ser del libro

El origen de la elaboración del libro se encuentra en las tres primeras ediciones de las Jornadas de Introducción al Mundo Árabo-Musulmán, que temáticamente abordaron la formación de al-Andalus y se celebraron en la Facultad de Letras de la UPV/EHU en otoño de los años 2018, 2019 y 2020²⁶. Su realización fue posible gracias a un comité organizador en el que, junto a mí, participaron Ahmed Chaghuaoui y Zeinab Shawky en las tres ediciones y José Ramón Díaz de Durana y José Ángel Lema en alguna de ellas. A todos ellos les doy mi más sincero agradecimiento, pues su entusiasmo y trabajo fueron imprescindibles para

²⁶ Están disponibles los vídeos de las conferencias: I Jornadas *La visión desde al-Andalus*: <<https://chutb.ehu.es/series/5bd19d7cf82b2bd42a8b4574>>; II Jornadas *Moros ... ¿y cristianos? La influencia de al-Andalus en la construcción de la identidad peninsular*: <<https://chutb.ehu.es/series/5d8c8f92f82b2b1c1b8b4858>>; III Jornadas *Observando la mirada de al-Andalus. Las nuevas técnicas de investigación arqueológica*: <<https://chutb.ehu.es/series/5f7b5926f82b2bc01a8b468d>> [Consultados 13 de agosto de 2021].

que las jornadas llegasen siempre a buen puerto. Precisamente, las distintas ediciones han tenido un notable éxito tanto de asistencia como de impacto académico. Ello se enmarca dentro de una creciente demanda de los estudiantes, y de la sociedad vasca en general, por conocer de modo riguroso –a la par que ameno– la influencia de al-Andalus en el territorio vasco, fronterizo de aquel durante cuatro siglos. Un segundo aliciente es la creciente diversidad religiosa y étnica de la población vasca –con especial protagonismo de los ciudadanos de identidad árabe y/o musulmana–, existiendo un gran interés por conocer el origen de dichos elementos identitarios²⁷. Todos ellos son estímulos que nos animan a organizar nuevas ediciones.

Los ponentes de las jornadas²⁸ son los mismos que los autores de los capítulos²⁹, lista que se ha completado con las contribuciones de Philippe Sénac –quien también estaba previsto que fuese ponente de la tercera edición, pero la coyuntura creada por la pandemia del COVID-19 impidió finalmente su participación– y Vicente Salvatierra –coautor del capítulo sobre el yacimiento de Marroquíes Bajos, cuyas excavaciones ha dirigido–. A todos ellos agradezco enormemente que aceptasen participar en esta reflexión colectiva sobre el ámbito del que cada uno venimos, qué hemos logrado –y qué no–, y a dónde podríamos dirigirnos en común.

Juan Antonio Quirós ha desempeñado un papel esencial para la elaboración del libro: suyo fue el ofrecimiento a que los temas tratados en las jornadas pudiesen plasmarse en un volumen de la colección Documentos de Arqueología Medieval que él dirige. Me siento plenamente agradecido y afortunado por ello: siempre que hemos conversado he encontrado a un investigador apasionado por sus estudios, inmerso en las más diversas inquietudes intelectuales y abierto a nuevos enfoques y temáticas, lo cual me lleva a aumentar la admiración que le tengo desde aquellos años en los que fue mi profesor de Arqueología Medieval.

La otra pieza clave en la consecución del libro ha sido su financiación por parte del proyecto I+D+i *La formación de la sociedad andalusí (S. VIII-X). Los datos documentales y las*

²⁷ Distintos actores de la UPV/EHU han mostrado una notoria receptividad a los estudios andalusíes –entre los que cabría destacar a los departamentos de Políticas Públicas e Historia Económica; Filología e Historia; Geografía, Prehistoria y Arqueología; y Estudios Clásicos– y estamos convencidos de que el camino iniciado ofrecerá dulces frutos de proyección internacional, interdisciplinariedad y enfoques transversales para aquellos que los continúen impulsando.

²⁸ En la primera edición participaron Eduardo Manzano, José Cristóbal Carvajal y Rafael Manzano –un contratiempo de última hora provocó que este último fuese sustituido por la investigadora Julia Manzano–; en la segunda Alejandro García Sanjuán, Maribel Fierro, Eneko López Martínez de Marigorta y Carlos de Ayala; y en la tercera Marcos García García, Mercedes Navarro, Belén Vázquez, María Teresa Casal, Elena Salinas, Irene Montilla, Sonia Gutiérrez y Victoria Amorós.

²⁹ Con la excepción de que los ponentes Rafael Manzano y Sonia Gutiérrez no han podido sumarse.

evidencias materiales. Estudio de caso: Jaén (referencia: HAR2017-87060-P)³⁰, que tiene como IPs a Vicente Salvatierra (Universidad de Jaén, UJA) e Irene Montilla (UJA). No tengo palabras para describir mi agradecimiento a que confiaran en la viabilidad de este libro en todas las fases del proceso de su elaboración –desde que lo esboqué como una sugerente idea hasta su definitiva redacción–, así como a haberme invitado –como medievalista de las fuentes árabes– a formar parte de un proyecto de investigación marcadamente multidisciplinar que incluye arqueólogos de las más diversas especialidades: carpología, hidráulica, arquitectura palatina, cerámica, epigrafía, etc. Por último, agradezco mucho a otro proyecto I+D+i del que soy miembro, *Scriptoria, lenguajes y espacio agrario en la Alta Edad Media* (referencia: HAR2017-86502-P)³¹, cuyo IP es Juan José Larrea (UPV/EHU), por haber financiado la traducción del francés al español del capítulo de Philippe Sénac, así como a Yahya Koddo sus labores de traducción.

Si atendemos al aspecto formal del libro, hay dos apuntes a realizar. En primer lugar, las dataciones se indican del siguiente modo: fecha del calendario la Hégira/fecha del calendario gregoriano. En segundo lugar, las palabras y frases extranjeras van en cursiva y, en el caso de las árabes, se emplea el sistema de transcripción de la Escuela de Arabistas Españoles.

Concluyo el capítulo introductorio con el deseo de que este ilusionante volumen impulsado desde la periferia de al-Andalus contribuya a situar a la sociedad andalusí en el centro de la agenda académica; y que, con esta reflexión colectiva de lo realizado en los últimos veinte años, refinemos las herramientas a emplear en las dos próximas décadas, para que hacia 2040 tengamos un mirador más amplio desde el que se asomen las nuevas generaciones de investigadores y ciudadanos.

Bibliografía

ACIÉN M., 1994, *Entre el Feudalismo y el Islam. ‘Umar Ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén.

ACIÉN M., 1998, Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica, *Hispania* 58 (3), pp. 915-968.

ALBARRÁN J., 2020, *Ejércitos benditos. Yihad y memoria en Al-Andalus (siglos X-XIII)*, Granada.

³⁰ Sus entidades financiadoras son el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Plan Nacional I+D de Excelencia) y la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

³¹ Financiado igualmente por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

ALBARRÁN J., DAZA E. (coords.), 2019, Fortificación, espiritualidad y frontera en el islam medieval: *ribāṭs* de al-Andalus, el Magreb y más allá [número monográfico], *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación* 6.

AMORÓS V., 2018, *El Tolmo de Minateda en la Alta Edad Media. Cerámica y contexto*, Alicante.

AMORÓS V., DOMÉNECH-BELDA C., 2020, Espacio, tiempo y monedas en El Tolmo de Minateda, en C. DOMÉNECH-BELDA, S. GUTIÉRREZ (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, 161-173, Alicante.

AZUAR R. (coord.), 2004, *El ribāṭ califal. Excavaciones y estudios (1984-1992)*, Madrid.

BALLESTÍN X., 2004, *Al-Mansur y la dawla 'amiriya. Una dinámica de poder y legitimidad en el occidente musulmán medieval*, Barcelona.

BARBERO A., VIGIL M., 1978, *La formación del feudalismo en la Península ibérica*, Barcelona.

BARCELÓ M., KIRCHNER H., LLURÓ J.M., MARTÍ R., TORRES J.M., 1988, *Arqueología medieval En las afueras del "medievalismo"*, Barcelona.

BARCELÓ M., KIRCHNER H., NAVARRO C. (eds.), 1996, *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada.

BRAVO F., 2019, Españoles con carácter, *Al-Andalus y la Historia*. Disponible en: <<https://www.alandalusylahistoria.com/?p=1006>> [Consultado 11 de agosto de 2021].

CARVAJAL J.C., 2014, The Archaeology of Al-Andalus: Past, Present and Future, *Medieval Archaeology* 58, pp. 318-339.

CRESSIER P. (coord.), 2006, *La maîtrise de l'eau en al-Andalus. Paysages, pratiques et techniques*, Madrid.

CRESSIER P., GUTIÉRREZ S., 2020, Al-Andalus, en B.J. WALKER, T. INSOLL, C. FENWICK (eds.), *The Oxford Handbook of Islamic Archaeology*, 311-334, Oxford.

DOMÉNECH-BELDA C., GUTIÉRREZ S. (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, Alicante.

ELICES J., 2020, *Respeto o barbarie: el islam ante la Antigüedad. De al-Andalus a DAESH*, Madrid.

EIROA J.A., 2012, Pasado y presente de la arqueología de las alquerías, *Imago temporis. Medium Aevum* 6, pp. 386-406.

FERNÁNDEZ A., 2003, *Cuestiones legales del Islam temprano: la 'Uthbiyya y el proceso de formación de la sociedad islámica andalusí*, Madrid.

FIERRO M., MARÍN M. (1998), La islamización de las ciudades andalusíes a través de sus ulemas (ss. II/VIII-comienzos s. IV/X), en P. CRESSIER, M. GARCÍA-ARENAL (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, 65-98, Madrid.

FIERRO M., s. f., *Historia de los Autores y Transmisores de al-Andalus (HATA)*, Disponible en: <<https://www.eea.csic.es/red/hata/#basededatos>> [Consultado 13 de agosto de 2021].

GARCÍA SANJUÁN A., 2002, *Hasta que Dios herede la Tierra. Los bienes habices en al-Andalus (siglos X-XV)*, Jaén.

GARCÍA SANJUÁN A., 2003, El significado geográfico del topónimo al-Andalus en las fuentes árabes, *Anuario de Estudios Medievales* 33/1, pp. 3-36.

GILOTTE S., 2010, *Aux marges d'al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIIIe-XIIIe siècles)*, Helsinki.

GUICHARD P., 1976, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona.

GUTIÉRREZ S., 2012, La arqueología en la historia del temprano al-Andalus: espacios sociales, cerámica e islamización, en P. SÉNAC (ed.), *Villa IV. Histoire et archéologie de l'Occident musulman (VII^e-XV^e siècles). Al-Andalus, Maghreb, Sicile*, 33-66, Toulouse.

GUTIÉRREZ S., 2015, Early *al-Andalus*: an archaeological approach to the process of Islamization in the Iberian Peninsula (7th to 10th centuries), en S. GELICHI, R. HODGES (eds.), *New Directions in Early Medieval European Archaeology: Spain and Italy compared. Essays for Riccardo Francovich*, 43-85, Turnhout.

HERNÁNDEZ A., 2016, *El valor del tiempo. Doctrina jurídica y práctica de la usura (ribā) en el Occidente islámico medieval*, Helsinki.

HERRERO O., 2016, *El perdón del gobernante (Al-Andalus, ss. II-V/VIII-XI)*, Helsinki.

HODGSON M., 1974, *The Venture Of Islam. Conscience and History In a World Civilization. The Classical Age of Islam*, vol. I, Chicago.

KIRCHNER H., 2009, Original design, tribal management and modifications in medieval hydraulic systems in the Balearic Islands (Spain), *World Archaeology* 41, 1, pp. 151–168.

LEÓN A., VAQUERIZO D., 2012, Un nuevo modelo de gestión de la arqueología urbana en Córdoba, en J. BELTRÁN, O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, 321-361, Sevilla.

LIROLA J., PUERTA J.M., 2004-2017, *Biblioteca de al-Andalus*, 10 vols., Almería.

LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA E., 2020, *Mercaderes, Artesanos y Ulemas. Las Ciudades de las Coras de Ilbīra y Pechina en Época Omeya*, Jaén.

LORENZO J., 2008, *La Dawla de los Banū Qasī. Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la Frontera Superior de al-Andalus*, Madrid.

MANZANO E., 2006, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona.

MANZANO E., 2009, «Desde el Sinaí de su arábica erudición». Una reflexión sobre el medievalismo y el arabismo recientes, en M. MARÍN (ed.), *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste*, 213-230, Madrid.

MANZANO E., 2012, Al-Andalus: un balance crítico, en P. SÉNAC (ed.), *Villa IV. Histoire et archéologie de l'Occident musulman (VII^e-XV^e siècles). Al-Andalus, Maghreb, Sicile*, 19-32, Toulouse.

MANZANO E., 2018, Entre faits et artefacts: interprétations historiques et données archéologiques en al-Andalus, en L. BOURGEOIS *et alii* (eds.), *La Culture Matérielle: Un Objet En Question. Anthropologie, Archéologie et Histoire*, 93–111, Caen.

MARÍN M., 1997, Ulemas de al-Andalus, en P. CANO, I. GARIJO (eds.), *El saber en Al-Andalus: textos y estudios*, vol. I, 151-161, Sevilla.

MARÍN M., 2014, Reflexiones sobre el arabismo español: tradiciones, renovaciones y secuestros, *Hamsa* 1, pp. 1-17.

MARTÍNEZ M.A., DE MIGUEL M.P., GUTIÉRREZ S., 2020, Anillos con epígrafes árabes en contextos funerarios de Pamplona, en C. DOMÉNECH-BELDA, S. GUTIÉRREZ (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, 175-194, Alicante.

MARTÍNEZ M.A., GUTIÉRREZ S., AMORÓS V., 2016, Escritura árabe sobre una botella visigoda de El Tolmo de Minateda, *Debates de Arqueología Medieval* 6, pp. 11-39.

NAVARRO J., TRILLO C. (coords.), 2018, *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada.

NEGRE J., 2020, *En els confins d'al-Andalus: Territori i poblament durant la formació d'una societat islàmica a les Terres de l'Ebre i el Maestrat*, Benicarló.

PEACOCK A.C.S., 2017, Introduction: Comparative Perspective on Islamisation, en A.C.S. PEACOCK (ed.), *Islamisation: Comparative Perspectives from History*, 1-18, Edimburgo.

PELÁEZ A., 2018, *El califa ausente. Cuestiones de autoridad en al-Andalus durante el siglo XI*, Madrid.

PROSOPOGRAFÍA DE LOS ULEMAS DE AL-ANDALUS (PUA), Disponible en: <<https://www.eea.csic.es/pua/>> [Consultado 13 de agosto de 2021].

QUIRÓS J.A., 2014, Archeobiologie e Archeologia Medievale: dall'archeometria all'archeologia ambientale, *Archeologia medievale* Extra 41, pp. 51-62.

SALINAS E. *et alii*, en prensa, From glass to glaze in al-Andalus: Local invention and technological transfer, *European Journal of Archaeology*.

SCHIBILLE N., DE JUAN J., CASAL M.T., GUERROT C., 2020, Ex novo development of lead glassmaking in early Umayyad Spain, *Proceedings of the National Academy of Sciences* 117 (28), pp. 16243-16249.

SENAC P., GASC S., GIBERT J., SAVARESE L., 2020, *Un habitat rural d'al-Andalus (X^e-XI^e siècles). Les Fouilles de Las Sillas (Marcén, Huesca)*, Madrid

SUÑÉ J., 2020, *Guerra, ejército y fiscalidad en al-Andalus (ss. VIII-XII)*, Madrid.

VALLEJO A., 2010, *La ciudad califal de Madīnat al-Zabrā'. Arqueología de su excavación*, Córdoba.